## **LA GRAN FUERZA DE LA MANO DURA: PLATAFORMA POLÍTICA**

**La Gran Fuerza de la Mano Dura**

**A. Identidad del Partido**

* **Nombre oficial:** La Gran Fuerza de la Mano Dura.
* **Domicilio legal:** \*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\* Villa Crespo, Ciudad Autónoma de Buenos Aires
* **Lema:** “Progreso con Disciplina, Libertad con Orden.”
* **Misión:** Construir una Argentina segura, próspera y moderna mediante un modelo que combine cierta libertad económica,estado eficiente, justicia eficiente y orden social.
* **Visión:** Ser el motor de un país donde los ciudadanos honestos prosperen y los derechos estén protegidos bajo un marco de justicia y seguridad.

**B. ¿Quienes somos?**

Somos un movimiento político y social que defiende la seguridad, el orden y la justicia implacable como base para el progreso. Creemos en una Argentina sin delincuencia, sin corrupción y sin la impunidad que ha destruido la confianza en el Estado. Nuestra misión es garantizar que los ciudadanos honestos puedan vivir y prosperar sin miedo, mientras los criminales y elementos que obstaculizan el desarrollo social reciben el castigo que merecen​.

Nos basamos en los modelos de Singapur y El Salvador, combinando el pragmatismo absoluto con la eficiencia en la economía y el uso implacable de la justicia​. Nuestro país no necesita excusas, necesita resultados.

**C. ¿Cual es nuestro objetivo?**

RECUPERAR ARGENTINA CON DISCIPLINA Y ORDEN.

Nuestro país ha sido destruido por el garantismo, el progresismo y la permisividad con los delincuentes. Queremos una Argentina donde los ciudadanos productivos prosperen, donde el trabajo sea la base del éxito y donde la justicia sea rápida e eficiente​.

**Nos proponemos:**

Eliminar la delincuencia con operaciones militares en las zonas peligrosas​.

Convertir las cárceles en centros de trabajo.

Optimizar recursos y Abolir los impuestos innecesarios y fomentar la inversión extranjera​.

Someter a los políticos y funcionarios corruptos a juicios rápidos y, si es necesario, a la cárcel

## **D. Nuestro origen y inspiracion**

Este partido nace de la necesidad de restaurar el **orden, la seguridad y la prosperidad**. Inspirados en los modelos de **Lee Kuan Yew,Juan Manuel de Rosas y Nayib Bukele**, tomamos sus estrategias y las **llevamos al extremo necesario** para garantizar el éxito​.

**Nuestra posición es innegociable:** la ley se aplicará con todo el rigor necesario. No habrá concesiones que comprometan la seguridad y el orden público**.**Si alguien quiere atentar contra el desarrollo del país con corrupción, narco-terrorismo o progresismo barato, le daremos el tratamiento que merece​.

**E. Principios Fundamentales**

1. **Pragmatismo absoluto**

El pragmatismo es el núcleo de nuestra visión política. Rechazamos las teorías vacías y los discursos cargados de ideologías que nunca se traducen en mejoras reales para el pueblo.

* **Políticas basadas en evidencia:** Cada medida será evaluada por su impacto, no por su popularidad o ideología. Utilizaremos indicadores claros y resultados medibles para decidir si una política continúa, se ajusta o se descarta.
* **Adaptación constante:** No nos casaremos con una única fórmula. Si algo no funciona, lo cambiamos de inmediato sin importar los costos políticos.
* **Método científico en la gobernanza:** Las decisiones estarán fundamentadas en análisis de datos, simulaciones y estudios comparativos internacionales para garantizar su efectividad.

1. **Justicia y Seguridad: Protección para los honestos**

El derecho de los ciudadanos honrados a vivir en paz está por encima de cualquier consideración hacia los delincuentes. Aunque hay un respeto mínimo por los derechos de los delincuentes Este principio es innegociable.

* **Prioridad a las víctimas:** Los recursos del Estado estarán enfocados en proteger a las víctimas y sus familias, asegurando que reciban justicia rápida y efectiva.
* **Cero tolerancia al crimen:** Las leyes serán estrictas y su aplicación rigurosa. Inspirándonos en Singapur y El Salvador, implementaremos una justicia rápida, eficiente y ejemplar que no permita reincidencia.
* **Defensa de la autoridad:** La policía, los jueces y los funcionarios encargados de hacer cumplir la ley tendrán respaldo total del gobierno. Actuarán con firmeza y dentro del marco legal, pero con todos los recursos necesarios para mantener el orden.
* **Mano dura contra el crimen:** leyes estrictas, aplicación rápida y sin concesiones para delincuentes.

### **El Tamaño del Estado No Importa, Lo Que Importa Es la eficiencia**

### Eficiencia sobre Ideología: El Estado sólo debe cumplir su trabajo, y su tamaño se ajustará según la situación.

1. **Económia: Competencia sana y oportunidades**

La economía será el motor de nuestra nación, basada en la libertad de mercado, pero con reglas claras para evitar abusos y fomentar el progreso.

* **Fomento de la competencia:** Evitaremos los monopolios y oligopolios que frenan la innovación. Crearemos un entorno donde todas las empresas tengan las mismas oportunidades de triunfar.
* **Regulación eficiente:** El Estado será un árbitro pero justo, interviniendo sólo para garantizar un mercado libre y justo.
* **Proteccionismo Selectivo y Temporal para Sectores Estratégicos:**

Implementaremos un régimen de **protección industrial estrictamente selectiva, temporal y con objetivos medibles**, enfocado en sectores estratégicos de la economía nacional que posean verdadero potencial de crecimiento sostenible, innovación tecnológica y generación de empleo formal y exportaciones de valor agregado.

Este proteccionismo no será un escudo eterno para industrias ineficientes ni una excusa para sostener modelos de negocio improductivos. Se aplicará de manera **transparente, con criterios técnicos y con un límite temporal de 4 a 10 años**, revisable anualmente en función del cumplimiento de objetivos previamente establecidos.

Los sectores elegibles para este régimen serán seleccionados a partir de tres ejes fundamentales:

1. Capacidad real de mejora en productividad.
2. Potencial concreto de generación de divisas mediante exportaciones.
3. Impacto positivo en empleo calificado y encadenamientos productivos locales.

Entre los sectores que recibirán protección inicial se encuentran:

* **Agroindustria con valor agregado**: desarrollo de cadenas que procesen la producción primaria en origen, incluyendo biocombustibles, alimentos elaborados, carnes empaquetadas con trazabilidad, productos lácteos especializados, alimentos funcionales y orgánicos para exportación.
* **Minería estratégica con contenido local obligatorio**: extracción y procesamiento inicial de litio, cobre, y tierras raras, con políticas de sostenibilidad ambiental, retorno fiscal proporcional y exigencias mínimas de integración industrial nacional.
* **Turismo receptivo e industrias culturales**: fomento a la infraestructura turística, la hotelería, la gastronomía regional, los espectáculos, y la producción audiovisual y cultural con proyección internacional.
* **Economía del conocimiento para exportación**: software, videojuegos, animación digital, producción audiovisual, soluciones IT. Sólo se protegerán aquellas empresas orientadas al mercado externo y sometidas a competencia global directa.
* **Biotecnología aplicada y salud pública estratégica**: producción de medicamentos genéricos, vacunas, e investigación científica aplicada a la autonomía sanitaria, siempre que se integren a cadenas de valor sustentables y auditadas.

Cada sector protegido deberá someterse a auditorías anuales de desempeño. Si no cumple con las metas de productividad, innovación, generación de empleo formal e integración local de valor, perderá automáticamente cualquier tipo de apoyo estatal. **No habrá espacio para la ineficiencia, el amiguismo ni el corporativismo parasitario.**

Una vez finalizado el período de protección temporal, **las industrias deberán competir en igualdad de condiciones** con los actores globales. Aquellas que no estén preparadas para competir, **serán desmanteladas sin contemplaciones.** Este modelo no pretende eternizar privilegios, sino ofrecer una plataforma sólida y exigente de desarrollo industrial inteligente.

* **Libre Comercio y Reducción General de Impuestos:** En paralelo a este proteccionismo estratégico temporal, impulsaremos un régimen de **apertura comercial activa, amplia y racional**, con el objetivo de bajar el costo de vida, democratizar el acceso a bienes de calidad y forzar una modernización competitiva en los sectores no estratégicos. No protegeremos industrias que históricamente han demostrado ser improductivas, caras e incapaces de innovar. La apertura no será indiscriminada, pero será amplia en todos aquellos sectores donde la industria nacional ha fracasado repetidamente, y no exista justificación económica ni tecnológica para seguir otorgando protecciones artificiales

Los productos y sectores con **libre comercio total**, sin aranceles ni restricciones proteccionistas, serán:

* **Tecnología de consumo y electrónica**: celulares, computadoras, consolas, televisores, electrodomésticos, accesorios tecnológicos.
* **Plataformas y servicios digitales**: streaming de contenido (Netflix, Disney+, Spotify), videojuegos (Steam, Xbox Live), herramientas digitales de productividad, aprendizaje y entretenimiento.
* **Automóviles y autopartes**, siempre que no cumplan con niveles mínimos de integración local y estándares de competitividad internacional.

Este modelo incluirá además una **reforma impositiva profunda**, con el objetivo de reducir la presión tributaria general y simplificar el sistema fiscal para incentivar el consumo, la inversión productiva y la formalización del empleo.

Las **principales medidas impositivas serán**:

* Eliminación o reducción drástica de aranceles y gravámenes a la importación de bienes no estratégicos.
* Reducción de impuestos al consumo para mejorar el poder adquisitivo.
* Eliminación de impuestos distorsivos como el impuesto al cheque y ciertas percepciones aduaneras sin justificación productiva.
* Régimen fiscal atractivo para la inversión extranjera directa en sectores abiertos a la competencia.

Este enfoque mixto —proteccionismo temporal y apertura selectiva— nos permitirá modernizar la estructura económica nacional sin sacrificar la capacidad del Estado para fomentar sectores estratégicos. La apertura comercial y la competencia global serán la norma, no la excepción. Pero en aquellos sectores donde aún hay una ventana de oportunidad para construir una base sólida de desarrollo nacional, el Estado tendrá un rol claro: no como protector eterno, sino como **impulsor exigente**.

* **Industrialización:** Las empresas extranjeras podrán industrializarse en nuestro país, bajo nuestras reglas. Pagarán impuestos justos y, sobre todo, deberán generar empleo local. No vamos a ser una colonia de ensamblaje barata, pero sí un centro de producción eficiente. Queremos que traigan sus fábricas, generen trabajo y transferencia tecnológica, pero bajo nuestras condiciones. Si vienen a explotar recursos sin dar nada a cambio, que se vayan
* **Atracción de inversiones:** Reduciremos impuestos, simplificaremos regulaciones y crearemos incentivos claros para atraer capital extranjero y fomentar emprendimientos locales.
* **Privatización estratégica y regulación:** Dependiendo del contexto y la situación, se podrán privatizar ciertas empresas estatales o servicios,aunque eso sí habrá regulación por parte del estado si es necesario.

1. **Independencia ciudadana**

* Reduciremos la dependencia estatal mediante programas que capaciten a los ciudadanos para ser autosuficientes, fomentando el emprendimiento y la innovación.(en otras palabras puede haber una pequeña ayuda al principio pero el resto es su esfuerzo seguir adelante).
* Ningún programa social será eterno: cada uno tendrá un límite de tiempo y objetivos claros para garantizar que las personas se integren al mercado laboral.

**F. Ejes Programáticos**

**1. Economía**

**Libre mercado regulado: Competencia y equilibrio**

El libre mercado será el eje central de nuestra política económica, pero no será un terreno sin reglas. Un mercado eficiente necesita competencia real, innovación constante y equilibrio entre los actores.

* **Evitar monopolios y oligopolios:** Implementaremos un sistema regulatorio que detecte y desmantele prácticas monopólicas o cartelizadas. Las empresas no podrán usar su poder económico para bloquear a competidores o maltratar a consumidores.
* **Reglas claras y estables:** Los empresarios necesitan previsibilidad para invertir. Estableceremos un marco legal simple, transparente y estable, con impuestos y regulaciones diseñados para fomentar el crecimiento sin comprometer el bienestar social.
* Las alianzas estratégicas solo serán permitidas si benefician directamente a los consumidores (por ejemplo, alianzas tipo McDonald’s-Coca-Cola para competir contra Burger King-Pepsi).

#### **Reducción de impuestos graduales y transparencia:**

Los impuestos no son un enemigo, pero en niveles desmedidos sofocan la economía. Nuestra política será un balance entre reducir la carga fiscal y mantener las finanzas públicas sostenibles.

* **Desgravación fiscal para nuevas empresas:** Empresas emergentes y pequeños emprendedores tendrán beneficios fiscales en sus primeros años de operación para incentivar la creación de empleo y la innovación.
* **Impuestos bajos y efectivos:** Simplificaremos el sistema tributario, eliminando impuestos redundantes y reduciendo progresivamente las tasas impositivas, priorizando el IVA y los impuestos a la renta sobre los más regresivos como los tributos al consumo básico.
* **Fomentar el cumplimiento fiscal:** Un sistema simple y justo se complementará con un fuerte control de evasión. La evasión fiscal será perseguida con rigor, mientras que los contribuyentes cumplidores recibirán beneficios como reducción de trámites y acceso a créditos blandos.
* **Atraer inversión extranjera:** Reduciremos impuestos para inversiones estratégicas en tecnología, infraestructura y sectores prioritarios, siempre garantizando que estas inversiones generen empleos locales.
* **Transparencia en los impuestos:** Los ciudadanos tendrán acceso a información detallada sobre cómo el Estado gestiona, maneja y destina los impuestos, a través de audiencias públicas y mecanismos de consulta, con el fin de evitar la corrupción y las malas prácticas.

**Privatización estratégica: Servicios eficientes y control estatal**

Los servicios esenciales como transporte, energía y telecomunicaciones estarán en manos privadas bajo regulación estatal, asegurando eficiencia y accesibilidad para los ciudadanos.

* **Fomento a la competencia en servicios:** Para evitar monopolios en sectores privatizados, implementaremos licitaciones abiertas y transparentes que favorezcan la competencia. Esto garantizará precios accesibles y mejoras constantes en los servicios.
* **Seguridad, justicia y defensa en manos del Estado:** Estas funciones no serán privatizadas bajo ninguna circunstancia. Estas áreas son pilares de la soberanía y la estabilidad nacional y se gestionarán con total transparencia y eficiencia estatal.

**Plan de desarrollo económico equilibrado**

* **Diversificación económica:** No dependeremos de un solo sector o recurso. Promoveremos una economía variada, fortaleciendo industrias estratégicas como la manufactura avanzada, la tecnología, el turismo y la agricultura de alto valor agregado.
* **Capitalismo y beneficios:** Si bien el libre mercado es clave, aseguraremos que los beneficios económicos lleguen a todos los sectores de la sociedad, a través de políticas que fomenten empleos bien remunerados y acceso a servicios básicos de calidad.
* **Dolarización y digitalización:** Queremos dolarizar el país, utilizando el dólar, el euro y criptomonedas como el Bitcoin como monedas oficiales, facilitando así el comercio internacional. De paso, queremos lograr digitalizar la moneda, usando moneda virtual como hacen en China, para evitar el lavado de dinero y tener todo registrado.
* **Inversión en infraestructura:** Desarrollaremos una red moderna de transporte, energía y comunicación para atraer inversiones y mejorar la productividad de nuestras empresas. La inversión en infraestructura será financiada por alianzas público-privadas con estrictos controles de calidad y plazos claros.

**2. Seguridad Ciudadana**

**Fortalecimiento del Sistema Policial**

**Principios de Seguridad y Aplicación de la Fuerza**

La Gran Fuerza de la Mano Dura aplicará una política de uso legítimo de la fuerza sin restricciones innecesarias, garantizando que el accionar policial y militar sea efectivo y sin interferencias burocráticas que protejan delincuentes. La seguridad no es negociable, y la prioridad absoluta será la protección del ciudadano honesto. El Estado respaldará a sus fuerzas de seguridad con todos los recursos necesarios, eliminando trabas burocráticas y garantizando que actúen con total contundencia contra el crimen.

* Modernización del equipamiento policial con tecnología de última generación
* Aumento del presupuesto para equipamiento y formación de las fuerzas de seguridad.
* Implementación de sistemas de videovigilancia inteligente con inteligencia artificial en zonas urbanas
* Creación de centros de comando unificados para coordinar diferentes fuerzas
* Establecimiento de programas de salud mental y apoyo psicológico para oficiales

**Profesionalización de las Fuerzas**

* Reforma integral de la academia de policía con estándares internacionales
* Programas de entrenamiento continuo en nuevas tecnologías y técnicas
* Especialización en diferentes tipos de delitos (cibercrimen,terrorismo, narcotráfico, etc.)
* Sistema de evaluación y promoción basado en mérito y resultados

**Sistema de Recompensas e Incentivos**

* Vouchers trimestrales para cursos de especialización profesional
* Membresías en clubes deportivos y gimnasios para mantener la forma física
* Becas de estudio para oficiales destacados y sus familias
* Programas de entrenamiento internacional para los mejores elementos
* Sistema de puntos canjeables por equipamiento personal de alta calidad
* Acceso a instalaciones deportivas exclusivas para fuerzas de seguridad
* Bonificaciones por objetivos cumplidos en reducción del delito

**Estrategias de Prevención**

* Protocolos específicos para zonas de alto riesgo
* Sistema de alerta temprana para prevenir escaladas de violencia
* Programas de vigilancia comunitaria coordinada
* Mapeo del delito con tecnología predictiva

**Inspecciones sin previo aviso:**

* **Inspecciones sin previo aviso:** Implementaremos inspecciones sorpresa en zonas de alta criminalidad con el objetivo de confiscar armas, drogas y bienes ilícitos, además de arrestar a delincuentes vinculados a estas actividades. Estas acciones se realizarán dentro del marco legal, priorizando la seguridad pública y garantizando el respeto a los derechos de los ciudadanos honestos.

**3. Educación**

**Modernización Curricular**

Implementación de programas STEM (Ciencia, Tecnología, Ingeniería y Matemáticas)

* Incorporación de habilidades digitales desde nivel primario
* Enseñanza de programación, programas tecnológicos y pensamiento computacional.
* Educación financiera y emprendimiento desde edad temprana

**Infraestructura Educativa**

* Modernización de laboratorios y bibliotecas
* Mejora de instalaciones deportivas y recreativas

**Sistema de Evaluación y Mejora**

* Evaluaciones estandarizadas periódicas
* Sistema de seguimiento del progreso estudiantil
* Programas de tutoría personalizada
* Capacitación continua para docentes

**Educación Antidrogas**

* Clases de concientización sobre el peligro de las drogas letales y las consecuencias que se enfrentan

**4. Justicia**

**Modernización del Sistema Judicial**

* Digitalización completa de expedientes y procesos
* Implementación de inteligencia artificial para casos simples
* Sistema de seguimiento en tiempo real de casos
* Plataformas de justicia digital para trámites menores

**Reforma Penitenciaria**

* Construcción de centros de rehabilitación modernos
* Centros penitenciarios convertidos en complejos industriales.
* Programas de capacitación laboral obligatoria y reeducación
* Sistema de clasificación por tipo de delito y riesgo
* Monitoreo electrónico para liberados condicionales
* Utilizar la psicología para garantizar que los presos se reintegren

**Acceso a la Justicia**

* **Creación de centros de justicia comunitaria**
* **Servicios de mediación y resolución alternativa de conflictos**
* **Asistencia legal gratuita mejorada**
* **Programas de educación legal para la comunidad**

**5. Transparencia y Control del Estado**

**Ley de Transparencia Fiscal:**

* Publicación mensual de los ingresos y gastos del gobierno en un portal público con auditorías abiertas.
* Audiencias públicas obligatorias para cualquier aumento de impuestos o creación de nuevos tributos.

**Ley de Evaluación de Políticas Públicas:**

* Todas las políticas deberán ser revisadas anualmente para evaluar su efectividad. Si no cumplen con los objetivos, enfrentarán consecuencias.

**6. Organización del Partido**

* Estructura jerárquica: Liderazgo claro con roles definidos para la toma de decisiones eficiente.
* Participación joven: Crear espacios como la “Jóvenes de la Mano Dura” para captar y formar nuevos líderes.
* Financiamiento transparente: Asegurar que los fondos sean utilizados exclusivamente para las actividades del partido.

**7. Estrategia Electoral**

* Campaña en redes: Mensajes claros y gráficos impactantes que resalten la necesidad de orden y progreso.
* Eventos públicos: Actividades comunitarias para mostrar compromiso con la ciudadanía.
* Propuesta inclusiva: Comunicar los beneficios concretos de nuestras políticas para cada sector de la sociedad.

**8. Política Internacional**

**Alianzas Estratégicas Prioritarias**

* Singapur y el Salvador como modelo y aliado principal:\*\*
* Adopción de mejores prácticas en gestión pública y anticorrupción
* Cooperación en desarrollo tecnológico y smart cities
* Intercambio de conocimientos en seguridad y orden público
* Programas de capacitación para funcionarios públicos

**9. Salud Pública**

**Sistema de Salud Transparente y Eficiente**

* Implementación de un sistema de auditorías constantes con resultados públicos en tiempo real
* Portal de transparencia donde los ciudadanos puedan ver gastos, asignación de recursos y estadísticas de atención
* Sistema de seguimiento digital para detectar irregularidades en la prescripción de medicamentos y prevenir el fraude
* Evaluación trimestral de todos los hospitales públicos con rankings públicos de desempeño

**Control y Eficiencia**

* Instalación de sistemas de videovigilancia en áreas críticas de hospitales
* Control biométrico del personal médico y administrativo
* Sistema de denuncias anónimas para casos de mala praxis o corrupción
* Sanciones severas para el personal que incurra en negligencia o corrupción

**Modernización del Sistema**

* Digitalización completa de historias clínicas
* Sistema unificado de turnos y seguimiento de pacientes
* Telemedicina para zonas alejadas
* Integración de inteligencia artificial para diagnósticos preliminares

**10. Medio ambiente**

**Implementación Gradual de Protección Ambiental**

* Primera fase (post-estabilización económica):
  + Multas significativas por arrojar basura en lugares públicos
  + Prohibición gradual de plásticos de un solo uso
  + Multas elevadas por contaminación sonora
* Segunda fase:
  + Regulaciones estrictas para industrias contaminantes
  + Sistema de puntos negativos para empresas que no cumplan estándares ambientales
  + Implementación del modelo singapurense de áreas verdes urbanas
  + Penalizaciones severas por daño ambiental corporativo

Control y Vigilancia

* Cámaras de vigilancia en puntos críticos de contaminación
* Patrullas de policías especializadas en control del medio ambiente
* Sistema de recompensas para denuncias ambientales verificadas

**11. Trabajo y Derechos Laborales**

### **Derechos Laborales justos para empleados**

En el marco de una economía competitiva y eficiente, es fundamental garantizar ciertos derechos laborales básicos que permitan el desarrollo de una fuerza de trabajo saludable y productiva sin obstaculizar el crecimiento empresarial ni caer en regulaciones excesivas que afecten la competitividad. Nuestro enfoque está basado en la eficiencia y el pragmatismo, asegurando que los derechos laborales sean equilibrados y sostenibles en el tiempo.

#### **1. Seguridad e Higiene Laboral**

Las empresas estarán obligadas a garantizar condiciones seguras de trabajo. Se aplicarán auditorías eficientes para verificar que se cumplan los estándares mínimos de seguridad e higiene sin generar una carga burocrática innecesaria. Los trabajadores tendrán acceso a capacitación en prevención de riesgos laborales.

#### **2. Libertad de Asociación**

Los trabajadores tendrán derecho a organizarse y formar sindicatos sin intervención estatal ni imposiciones políticas. Se garantizará que la representación sindical no se convierta en un obstáculo para la eficiencia económica ni en un foco de corrupción o extorsión contra las empresas.

#### **3. Contratos Laborales Flexibles**

Se fomentará un sistema de contratación flexible que permita la generación de empleo sin trabas burocráticas. Se garantizará la protección contra despidos arbitrarios, pero sin caer en regulaciones excesivas que desincentiven la contratación. Las empresas podrán ofrecer diferentes modalidades de empleo adaptadas a las necesidades del mercado y los trabajadores.

#### **4. Protección Contra Abusos Laborales**

Se establecerán mecanismos rápidos y eficientes para denunciar y sancionar abusos laborales como trabajo forzado, impago de salarios o acoso en el ámbito laboral. El Estado actuará como mediador en conflictos entre empleadores y trabajadores, priorizando soluciones ágiles y efectivas.

### **5. Vacaciones Pagas**

Garantizaremos que todos los trabajadores tengan derecho a **vacaciones pagas** según lo establecido por la ley, con la posibilidad de ampliar este beneficio en función de la antigüedad y el desempeño laboral. Creemos en el equilibrio entre la productividad y el bienestar de los trabajadores, asegurando que tengan tiempo para descansar y recargar energías.

### **6. Horarios de Descanso**

Implementaremos políticas que respeten los **horarios de descanso** de los trabajadores, incluyendo:

* **Pausas para desayuno y almuerzo**: Todos los trabajadores tendrán derecho a pausas pagas y a reclamar su comida para desayunar y almorzar, con un tiempo mínimo garantizado para cada una. *Aunque, claro, si el trabajo no permite comida debido a situaciones específicas (como ayunos o experimentos controlados), se aplicarán excepciones justificadas.*
* **Pausas activas**: Durante la jornada laboral, se promoverán pausas cortas para estiramientos o descansos breves, mejorando la productividad y el bienestar.
* **Prohibición de horas extras no remuneradas**: Se garantizará que los trabajadores no sean obligados a trabajar fuera de su horario sin una compensación justa.

### **DERECHOS LABORALES DEL EMPLEADOR**

El empleador es el motor del crecimiento económico y necesita protección contra abusos sindicales y regulaciones innecesarias. Garantizamos su libertad para contratar, despedir y operar sin interferencias injustificadas.

* **Libertad de contratación y despido:** Se permite la contratación flexible con períodos de prueba de tres hasta seis meses, sin indemnizaciones absurdas con justificacion. El despido será más ágil, con compensaciones razonables y sin trabas burocráticas.
* **Fin de la extorsión sindical:** Las huelgas deberán anunciarse con 15 días de anticipación, sin bloqueos a empresas ni interrupción de actividades esenciales. Se elimina el aporte sindical obligatorio y toda protesta deberá respetar el derecho a transitar libremente, sin violencia ni vandalismo.
* **Menos impuestos y burocracia:** Reducción de la carga fiscal para quienes generen empleo. Eliminación de tributos innecesarios y registro de empleados en menos de \*\*48 horas\*\*.
* **Justicia laboral equilibrada:** Protección contra juicios fraudulentos, sanciones o despidos a empleados que abusen de licencias y resolución de conflictos laborales en un máximo de tres meses.

### **8. DERECHOS DE LOS CONSUMIDORES**

El ciudadano no puede ser rehén de empresas abusivas, precios inflados y fraudes comerciales. Se garantizará una protección efectiva y justicia rápida en caso de estafas.

* Reembolsos y cambios obligatorios: Si un producto es defectuoso, la empresa deberá devolver el dinero o cambiarlo sin excusas dentro del plazo legal.
* Juicios rápidos para consumidores: Cualquier reclamo se resolverá en un máximo de 30 días con un sistema de arbitraje eficiente.
* Protección en compras digitales: Garantía de calidad y cumplimiento en plataformas online. Si hay fraude, la empresa intermediaria será responsable.

### **9. SUBSIDIOS Y AYUDAS SOCIALES TEMPORALES**

### Estableceremos un sistema de ayuda social **estrictamente limitado y temporal**, enfocado únicamente en necesidades básicas comprobables. No creemos en subsidios eternos ni en la dependencia del Estado: la asistencia social debe ser un apoyo en momentos de crisis, no una solución permanente.

El objetivo es **fomentar la autosuficiencia y la reinserción productiva**, eliminando cualquier incentivo a la dependencia. Para evitar fraudes, implementaremos **auditorías rigurosas** y mecanismos de control eficientes.

En el caso del **transporte para personas con discapacidad**, se aplicará un sistema de **verificación digital con códigos QR**, asegurando que los conductores de los autobuses realicen la validación correctamente con sus escáneres, evitando abusos y garantizando que la ayuda llegue a quienes realmente la necesitan.

**G. Conclusión**La Gran Fuerza de la Mano Dura no es un partido más: es la única solución real a los problemas que han devastado a Argentina durante décadas. La corrupción, la inseguridad y la impunidad han convertido al país en un sistema ideal para delincuentes y políticos traidores. Nosotros venimos a cambiar eso con cero tolerancia a la corrupción, justicia implacable, seguridad firme y orden absoluto.

No hay lugar para el crimen. Argentina necesita mano dura, y nosotros la impondremos con la fuerza necesaria. El tiempo de las excusas se acabó. Es el momento de reconstruir la nación y castigar a quienes la destruyeron.

¡La hora del cambio es ahora, y La Gran Fuerza de la Mano Dura liderará el camino sin miedo ni concesiones!